



CEIP Kantic@ Arroyo



C/Arnaldo Vilanova 10. Arroyo de la Encomienda. 47195 VALLADOLID. Tfno.: 983597086. E-mail: 47011267@educa.jcyl.es
<http://ceipkanticaarroyo.centros.educa.jcyl.es> Twitter: @ceipkantica

Proyecto Educativo



CEIP Kantic@Arroyo

ÍNDICE

1. El centro y su entorno.	3
2. Principios y fines educativos del CEIP Kantic@Arroyo.	4
3. Línea de centro.	7
4. Organización de enseñanzas y aprendizaje en el CEIP Kantic@ Arroyo.	10

1. El centro y su entorno.

1.1 Datos generales del centro.

El CEIP Kantic@ Arroyo es un colegio de titularidad pública, dependiente de la Junta de Castilla y León, que inició su actividad en el curso 2008-2009.

Inicialmente proyectado como centro de línea dos, en el curso 2018-19 completa su línea tres, esto es, tres unidades por nivel escolar.

Cuenta con sección bilingüe en inglés y con aula de apoyo de Comunicación y Lenguaje.

1.2 Entorno geográfico.

El CEIP Kantic@ Arroyo está situado en la zona de Sotoverde, perteneciente al municipio de Arroyo de la Encomienda, en el alfoz de Valladolid, a escasos kilómetros de la capital. El área geográfica a la que da cobertura el centro comprende las zonas de Sotoverde, Monasterio del Prado, Aranzana, La Vega y Arroyo, todas ellas en creciente expansión a nivel urbanístico y demográfico.

1.3 Entorno social y cultural.

La zona en la que se enclava el centro se encuentra habitada por un elevado número de personas, en torno a 20.000, de las cuales, gran parte pertenece a las urbanizaciones antes citadas.

Como consecuencia de la expansión demográfica de la localidad en los últimos años, la matrícula del centro ha crecido de manera notable, alcanzando los casi 670 alumnos en la actualidad tras implantarse la línea tres en los distintos niveles.

El nivel socioeconómico de las familias es medio, si bien en los últimos años el centro ha recibido a una serie de alumnos de familias con rentas más bajas. De manera general, el nivel de estudios de las familias es medio-alto, existiendo unas expectativas positivas por su parte frente a la educación de sus hijos/as.

2. Principios y fines educativos del CEIP Kantic@ Arroyo.

2.1 Principios.

- a. Calidad de educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b. Equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.
- c. Transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan el desarrollo de la Ciudadanía Global: la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d. El respeto a los derechos del niño como valor de cambio y elemento de mejora de la práctica educativa.
- e. La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- f. La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades de nuestro alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y nuestro entorno social.
- g. Formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- h. El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- i. El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- j. La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias, y responsabilidades que corresponden a nuestro centro educativo.

- k. La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- l. La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- m. El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre niños y niñas.
- n. La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
- o. El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- p. La evaluación del conjunto de nuestra actuación docente, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en los resultados.
- q. La cooperación y colaboración de nuestro centro con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa, así como con otras instituciones, organizaciones y entidades nacionales e internacionales.

2.2 Fines de la Educación en el CEIP Kantic@ Arroyo.

- a. El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de nuestros alumnos.
- b. La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c. La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d. La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

- e. La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, los derechos del niño, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i. La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- j. La atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del profesorado, su trabajo en equipo, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso moderno de las bibliotecas, la acción tutorial y la orientación educativa, y la evaluación.

3. Línea de centro.

Cuando hablamos de línea de centro nos referimos a las decisiones de carácter pedagógico, metodológico y organizativo que vertebran la actividad educativa, caracterizan el quehacer diario y dotan de identidad propia a los procesos desarrollados en el CEIP Kantic@ Arroyo.

Estas señas de identidad posibilitan, dentro del marco normativo común a los centros educativos de Castilla y León, adaptar los procesos educativos al contexto que nos rodea y dar una respuesta ajustada a las características, peculiaridades y necesidades del mismo.

Determinan la línea de centro los siguientes aspectos:

1. La importancia de lo musical en la vida del centro.

La música constituye un elemento nuclear en el CEIP Kantic@ Arroyo, estableciéndose como vertebrador y referente de la acción educativa en el centro.

Esta acción se concreta a través del Proyecto de Autonomía MUMAI (La Música como Medio de Aprendizaje Integral), que permite dar, desde el enfoque musical tanto en castellano como en inglés, una respuesta educativa propia adaptada a la idiosincrasia y características del centro.

2. El fomento de la internacionalización del centro a través de la lengua inglesa.

Lejos de una concepción aislacionista, optamos por una visión de centro conectada no solo con realidades cercanas a la nuestra, sino también con otras más lejanas, pero igualmente atractivas del contexto internacional. Es así como el desarrollo de las competencias lingüísticas en lengua extranjera encuentra una justificación y un sentido práctico.

3. La innovación educativa a través de las metodologías activas.

Las nuevas generaciones de alumnado demandan necesidades y atenciones diferentes que sólo pueden ser atendidas desde metodologías acordes que permitan superar los postulados de la enseñanza tradicional.

Las metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, gamificación, etc.) nos permiten desplazar el foco del protagonismo educativo del docente al estudiante, que pasa a ser sujeto activo en la construcción de su aprendizaje.

4. La educación en emociones y el fomento y desarrollo de las habilidades sociales.

La neuroeducación nos confirma científicamente lo que desde siempre se ha sospechado: sin emoción no hay aprendizaje, sin un estímulo motivador y generador de curiosidad nos encontramos con un proceso educativo mecánico y truncado. De esta forma, al enfatizar y poner en el foco los sentimientos y afectos de los implicados en el hecho educativo, destacamos la importancia del individuo y de los intercambios sociales, así como el conocimiento y desarrollo de una serie de habilidades que aseguren un camino exitoso.

5. Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación juegan un papel básico en una sociedad digital interconectada. La visión de las mismas como un recurso educativo más y no como un medio en sí mismas, junto al desarrollo de una conciencia crítica que facilite una utilización comprometida y adecuada aparecen como aspectos básicos en su tratamiento.

6. La Convivencia positiva y la Inclusión como ejes de nuestras propuestas de trabajo.

Además del saber y del saber hacer, el saber ser constituye uno de los pilares esenciales que como institución educativa debemos atender. Aprendemos en comunidad y los aspectos relacionales adquieren por tanto un papel fundamental. Frente a planteamientos reactivos, en nuestro caso optamos por una visión proactiva centrada en la prevención de conflictos y en el desarrollo del alumnado en las competencias, habilidades y valores necesarios para una convivencia positiva.

Íntimamente ligado a estos aspectos, nos encontramos con la inclusión como planteamiento que da una respuesta más amplia que la integración y basada en la equidad, esto es, no dar a todos la misma respuesta, sino a cada individuo la que necesite en cada momento.

7. La participación del alumnado, de las familias y de la comunidad escolar.

La escuela no puede estar encerrada en sí misma, debe escuchar a la comunidad en la que está enclavada y ser permeable al entorno que la rodea. Optamos de esta manera por un estilo de centro abierto y cercano en el que las familias se puedan sentir realmente partícipes y lograr así un compromiso superior.

No pasamos por alto, además, la participación en la toma de decisiones de la vida del centro de los auténticos protagonistas del proceso educativo: el alumnado. La Junta de Centro, la elección de delegados y las tutorías garantizan un canal válido de participación.

8. El compromiso con la sociedad y el desarrollo de la conciencia de Ciudadanía Global.

El centro se circunscribe en un entorno económico, social y natural a cuya realidad no podemos ser ajenos. Formar a un alumnado consciente de la realidad en la que vive, con una visión crítica de su situación y una actitud de cambio y transformación ante las desigualdades y retos que la misma le plantea se sitúa como una línea de actuación básica de centro.

En esta línea, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se muestran como referentes de actuación y compromiso, así como de guía para la el trabajo en la consecución un futuro sostenible para todos.

4. Organización de enseñanzas y aprendizaje en el CEIP Kantic@ Arroyo.

El sistema educativo actual se organiza en etapas y niveles de enseñanza de forma que asegure la transición entre los mismos y, en su caso, dentro de cada uno de ellos. En nuestro centro contamos con dos etapas educativas:

- a) Educación Infantil.
- b) Educación Primaria.

4.1 Educación Infantil.

La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La educación infantil tiene **carácter voluntario** y su finalidad es la de **contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños.**

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, cooperaremos estrechamente con ellos.

A. Objetivos fundamentales de la Educación Infantil en el CEIP Kantic@ Arroyo.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades, lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

B. Ordenación y Principios Pedagógicos para esta Etapa.

Se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además, se facilitará que las niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Los contenidos educativos de la educación infantil los organizaremos en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Fomentaremos una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de educación infantil, especialmente en el último año. Asimismo, se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.

Los métodos de trabajo que utilizaremos se basarán en el APRENDIZAJE POR PROYECTOS, basado en las experiencias, las actividades y el juego que se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

4.2 Educación Primaria.

A. Principios generales para el CEIP Kantic@ Arroyo.

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

B. Objetivos prioritarios en Educación Primaria de nuestro colegio.

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos y los derechos del niño, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución práctica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

C. Principios pedagógicos para Primaria.

En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. Estos recursos serán puestos en marcha aprovechando al máximo los efectivos humanos con los que cuente el centro.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

Al fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha alcanzado las competencias básicas correspondientes y el adecuado grado de madurez.

No obstante, el alumnado que no haya alcanzado alguno de los objetivos de las áreas podrá pasar al curso o etapa siguiente siempre que esta circunstancia no les impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso recibirán los apoyos necesarios para recuperar dichos objetivos.

En el supuesto de que un alumno no haya alcanzado las competencias básicas, podrá permanecer un año más en el mismo curso. Esta medida podrá adoptarse una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y con un plan específico de refuerzo o recuperación de sus competencias básicas.

Cada alumno dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas, según dispongan las Administraciones educativas.

Al finalizar tercero y sexto de la educación primaria todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas por sus alumnos. Esta evaluación, competencia de la Administración Educativa, tendrá carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la Comunidad Educativa.

4.3 Cooperativas.

La apuesta por la implantación y puesta en práctica de metodologías activas en el aula lleva consigo la búsqueda de modelos pedagógicos no basados exclusivamente en el trabajo con libros de texto y otros recursos formales, sino en otro tipo de materiales de creación propia que permitan hacer sostenible el trabajo por proyectos en el centro.

Para asegurar un desarrollo exitoso de esta propuesta, apostamos por las cooperativas de aula, a partir de las cuales las familias realizan aportaciones anuales que permitan sufragar la adquisición de los distintos materiales para llevar a cabo los proyectos.

En la actualidad, es AGECOKA (Asociación para la Gestión de Cooperativas del CEIP Kantic@ Arroyo) la entidad que lleva a cabo esta labor, de tal manera que las propias familias gestionan las aportaciones.

Las cuantías y coberturas de las cooperativas serán comunicadas anualmente por la asociación. Asimismo, en las jornadas de puertas abiertas se informará detalladamente a las futuras nuevas familias.